



Dirección Newsletter: Esther Grau, Diana Marre y Beatriz San Román

Documentación: Anaïs Vidal

Traducción: Maria Notó

Formato y maquetación: Sofía Gaggiotti

Difusión: Maria Galizia

Contenidos: Anne Cadoret

ISSN: 2013-2956

El niño/a adoptado y el parentesco contemporáneo: la cuestión de la doble pertenencia

La adopción responde a dos cuestiones: dar una familia a un niño/a (o un niño/a a una familia...) y proteger un niño/a en dificultad familiar. Se inscribe en dos tipos de procesos, la filiación y la protección de la infancia, que razonablemente se refuerzan la una a la otra. La primera, la filiación, establece un vínculo entre el niño/a y sus adoptantes que, por un lado, modifica sus referencias de identidad como su apellido, su lengua, su nacionalidad, o su cultura; por otro lado, le otorga nuevos derechos y deberes. La otra, la protección, es la justificación moral del establecimiento de este vínculo jurídico.

Es necesario señalar que este vínculo de filiación adoptiva se establecerá en la gran mayoría de casos (en el 90%) en sociedades en las cuales el modelo de filiación supone tener un padre y una madre, pero sobre todo un solo padre y una sola madre. En este modelo, se supone que el padre y la madre son los genitores del niño/a o, si se prefiere, que los genitores del niño/a son sus padres. De hecho, este modelo mantiene el rastro de un orden social y simbólico dentro del cual el padre era tradicionalmente el marido de la madre; y la madre era la mujer que había dado a luz este niño, surgido de las relaciones sexuales que ella había mantenido con su marido, las únicas relaciones sexuales autorizadas...

Teniendo en cuenta este modelo, ¿cómo hemos procedido para respetar los dos objetivos de la adopción? ¿Qué lógicas hemos usado y usamos hoy para que la filiación y la protección del niño/a se combinen? Me parece que podemos realzar cuatro tipos de lógicas: las de sustitución, de sucesión, de continuidad y de relación.

Esta Newsletter se publica con el apoyo del Ministerio de Ciencia e Innovación a través del proyecto I+D *Adopción Internacional y Nacional: Familia, educación y pertenencia: perspectivas interdisciplinares y comparativas* (MICIN CSO2009-14763-C03-01 subprograma SOCI) y de la acción complementaria CSO2010-12387-E

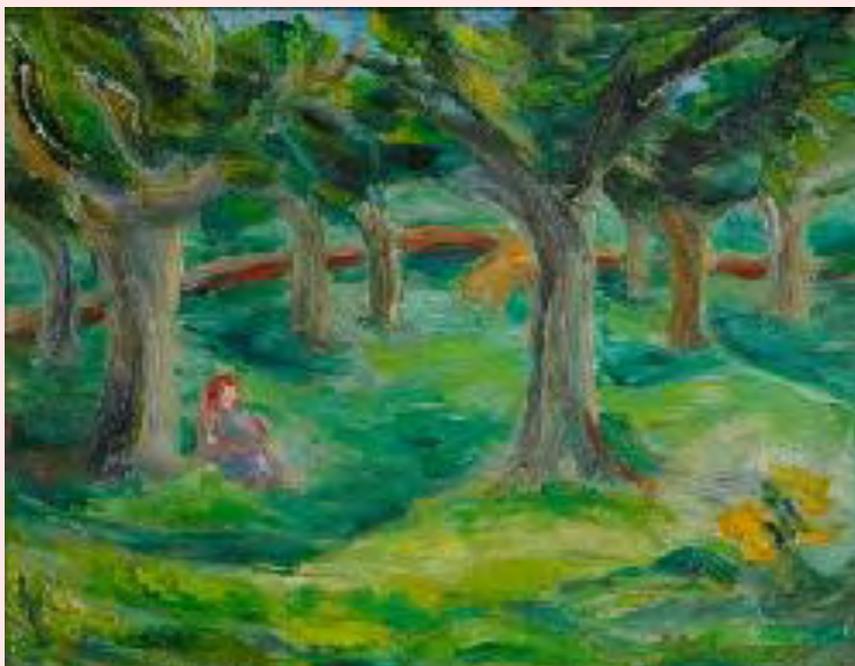
1 - La lógica de sustitución

En esta primera lógica, la filiación del niño/a adoptado ha de ser idéntica a la del que ha nacido de sus padres. La persona adoptada no tiene que tener más que un solo padre y una sola madre, los adoptivos, sea cual sea su historia. Esta adopción se llama plena. Una primera forma de establecerla consiste en deshacer una filiación antes de reconstruir una nueva.

1.1 *Deshacer la filiación:*

La primera tarea en este proceso es asegurar que el niño/a es despojado de cualquier vínculo de filiación, para que otra familia lo pueda adoptar. Este trabajo recae sobre el país de origen del niño/a. Puede llevarse a cabo de dos maneras, dependiendo de la presencia o ausencia de la familia de nacimiento.

Cuando el niño/a se queda sin filiación conocida –por ejemplo, se lo ha hallado en un lugar público–, la manera de garantizar su adoptabilidad es hacer que un representante oficial del país de origen realice una búsqueda de su familia. Y, a falta de familiares que se presenten, este representante firma él/ella misma el consentimiento de adopción, por defecto de parentesco, podríamos decir.



Manuel Colmeiro
Paisaje



AFIN

Si el niño/a ya tiene una filiación, su padre y su madre tienen que firmar un consentimiento informado para su adopción, en el que se les requiere una renuncia total a su vínculo de filiación. Esta firma, requerida por la Convención de la Haya como garantía del acuerdo del padre y la madre de nacimiento del niño/a sobre la ruptura de su vínculo de filiación, es una imposición de nuestro punto de vista «occidental». De hecho, en ciertos países de origen, como Vietnam o Haití, el vínculo de filiación no se rompe jamás, ni siquiera cuando otros padres distintos a los de nacimiento crían al niño. En relación con este tema, he aquí una anécdota significativa del «sinsentido» de esta firma para los padres y madres de Haití: un responsable de una entidad francesa acreditada para la tramitación de adopciones (el equivalente a una ECAI) se encontraba en una casa-cuna haitiana, en la que un padre acababa de firmar el consentimiento para la adopción de su hijo. El padre, que acababa de firmar la renuncia a su paternidad, preguntó al responsable cuándo volvería a ver a su hijo: para él, el vínculo era indeleble, aunque confiase a otra familia la atención de su hijo.

Para llevar a cabo estos procesos de ruptura de filiación, el niño/a es ubicado en una institución (orfanato, casa cuna), un paso que tiene también como objetivo evitar toda transacción financiera entre las familias de origen y la adoptante. El niño/a no es un bien para vender, sino un sujeto desahijado para adoptar.

1.2 Rehacer la filiación: la integración del niño/a en una nueva familia.

«No cualquier familia puede adoptar cualquier niño/a» repite a menudo la responsable de la entidad acreditada para la adopción más importante de Francia, la *Mission Adoption de Médecins du Monde* (la Misión de Adopción de Médicos del Mundo). Se trata, oficialmente, de dar una familia a un niño/a, pero, también, de que la familia esté capacitada para llevar a cabo correctamente la tarea de crianza, para lo cual, la adecuación entre el niño/a esperado y el niño/a recibido constituye un elemento importante para esa capacidad. A tal efecto, es deseable que sus características se correspondan lo mejor posible con la demanda de quienes lo adoptan, de manera que la familia adoptiva pueda pensar, como señala S. Howell, que el niño/a les estaba predestinado.

S. Howell que analiza y –defiende– esta lógica de substitución, retoma la imagen del injerto, del trasplante. La familiarización del niño/a a la que ella llama «kinning» se prepara desde el proyecto parental, se prolonga en el período de espera y se concreta con la llegada del niño/a. Estos tres períodos que preceden a su llegada son parecidos a los que preceden al nacimiento de un bebé. Esta asimilación entre el niño/a adoptado y el niño/a nacido de su padre y madre se parecería al fenómeno de la transubstanciación: «La transubstanciación permite, en el caso de la Eucaristía, que el pan y el vino se transubstancien en el cuerpo y sangre de Cristo como resultado de lo cual solo las apariencias (y otros ‘accidentes’) de los mismos se mantienen. De la misma manera, en los niños y niñas adoptados transnacionalmente, la crianza no transforma su apariencia, sino solo su ser o esencia, es decir, no produce su completa transformación. Como señaló una joven mujer sueca adoptada en la India «soy una niña coco, marrón por fuera y blanca por dentro», acepta también D. Marre, citando a Howell. También, quizás, nos podemos preguntar si esta aproximación entre transubstanciación y adopción no contribuye, al mismo tiempo, a dar a esta última un aura de sagrada.

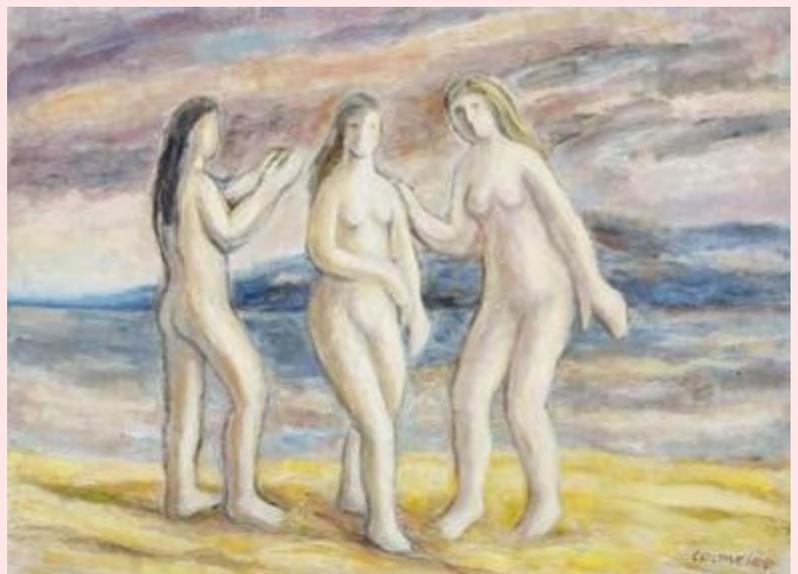


Manuel Colmeiro
Las tres gracias, 1963

2 - La lógica de sucesión

Esta lógica de filiación sustitutiva funciona tanto más cuanto que el niño/a es rápidamente adoptado. Es deseable que el niño/a se pueda beneficiar lo más rápidamente posible de una vida familiar estable y protectora. Puede suceder entonces, como en los programas de la Banque Mixte du Québec, que un niño/a en gran dificultad familiar sea ubicado en preadopción en una familia potencialmente adoptiva incluso antes de que su filiación de nacimiento sea anulada, incluso antes de que su familia de origen haya consentido la ruptura. La atención se centra entonces en el componente de protección del niño/a, y los *Centres de Jeunesse* (Centros de Juventud) elaboran un plan de vida que pasa por una adopción plena. Estos Centros sirven también de intermediarios entre las familias de origen y adoptiva. Solo, el niño/a circula, aunque la familia adoptiva haya conocido a la de nacimiento.

El niño/a adoptado no puede ser pensado, ni «concebido», como nacido de su madre y su padre adoptivos, aunque los vínculos de filiación establecidos a partir de su nacimiento se rompan para ser remplazados por los vínculos de filiación adoptiva. Ya no aplicamos tanto una lógica de sustitución de parentesco como una lógica de sucesión de parentesco. Aunque seguimos en el contexto de la adopción plena según la cual el primer parentesco del niño/a no tiene efectos jurídicos de filiación, este ya no es negado.



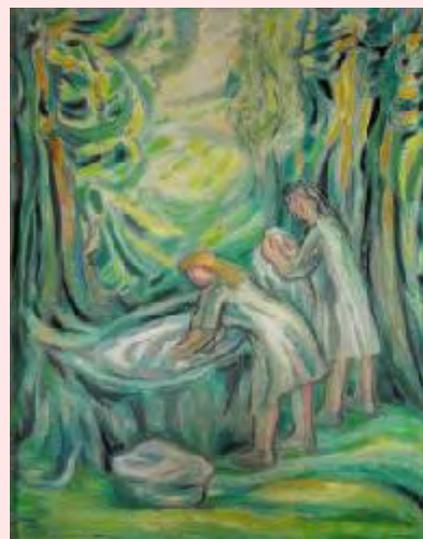
Manuel Colmeiro
Tres gracias, 1973

3 - La lógica de continuidad

Esta lógica de sucesión permite mantener rastros del parentesco de origen. Una vez se convierten en la familia de un niño/a, quienes le adoptan generalmente reciben un dossier de su historia personal —a menudo incompleta—: su nacimiento, la identidad de su padre y madre de origen, la existencia de hermanos/as, los primeros meses o primeros años de su vida... Así, el vínculo de filiación entre el niño/a y su familia de origen se deshace, pero la historia del niño/a permanece. Y, parece ser que cada vez con mayor frecuencia, las familias adoptivas comparten con sus hijos/as adoptados este conocimiento. Así, J. Marquet, tras la investigación realizada con su equipo en 2004-2005 sobre la evolución contemporánea de la parentalidad, remarca que «Los cinco padres que han recurrido a la adopción se consideran dispuestos a permitir a sus hijos/as tejer los hilos de su historia personal, dándoles acceso a la información (documentos o fotos) que poseen. Cabe señalar que el contacto eventual con los genitores —o primeros padres— no es generalmente imaginado hasta el final de la adolescencia o en la edad adulta. Por lo que se refiere a una eventual interferencia a nivel de educación durante la infancia o en la adolescencia, es decir a una forma de pluriparentalidad, esta idea está descartada». El vínculo concierne a la persona adoptada, pero no a su madre y padre adoptivos. Estos pueden conocer los antecedentes genéticos de sus hijos/as, pero no mucho más.

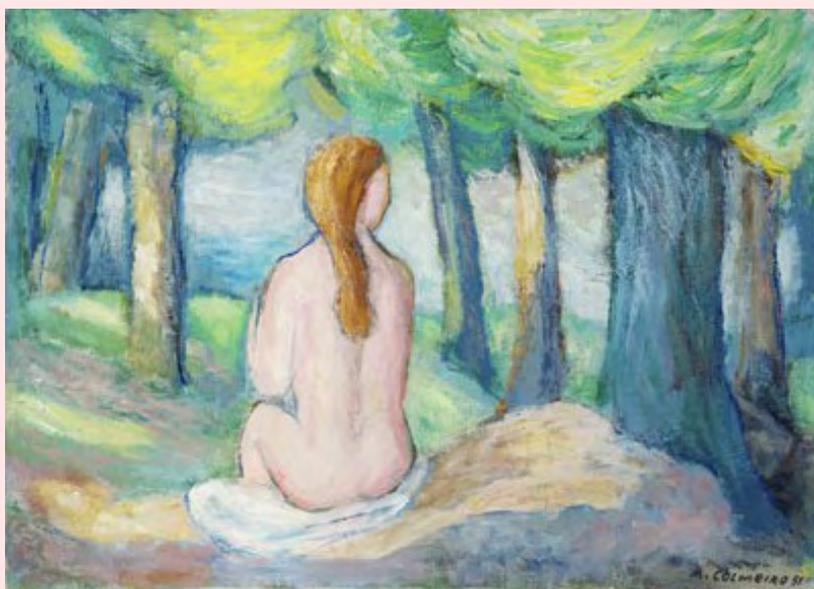
En cambio, el niño/a una vez ha crecido o se ha hecho adulto, se interesa por su historia —y no solamente por su cuerpo—. Para él/ella, se trata de encontrar semejanzas, de saber «¿a quién me parezco?», y también de responder a la cuestión «¿quién soy?». El análisis de los testimonios de, por ejemplo, C. Villeneuve del blog «*La voix des adoptés*» (La voz de los adoptados) ha mostrado que muchas personas adoptadas han crecido poniendo distancia con sus orígenes, al tiempo que mantenían la sensación de que, un día, un retorno a sus orígenes sería posible e incluso necesario. Se trata de 'un día' que puede «caer» en diferentes períodos de la vida.

Manuel Colmeiro
Lavadeiras, 1968



La búsqueda de los orígenes pasa por distintas etapas (viaje al país de origen, afiliación a una comunidad de personas adoptadas, reencuentros con personajes claves...) antes de llegar a la fase final: la certeza de los no reencuentros o de los reencuentros. La persona adoptada debe entonces asumir una nueva situación, casi un cambio de estado. Si su búsqueda la conduce a la constatación de la desaparición de todo rastro, debe renunciar al conocimiento de su origen y poner fin a su búsqueda y a su esperanza de descubrir la historia de su nacimiento. En cambio, si esta desemboca en un reencuentro, tiene que construir nuevas relaciones con la familia biológica extranjera. En este caso, tiene que resolver la contradicción de tener, acorde con el sistema de parentesco en que vive, un solo padre y una sola madre (los adoptivos) manteniendo al mismo tiempo la coexistencia de los de nacimiento. Después tiene que enfrentarse a lo que se considera –culturalmente–, y probablemente le ha sido transmitido, como acto del abandono.

La persona adoptada vuelve a encontrarse entre dos universos de parentesco: el adoptivo, oficial, y el de nacimiento, borrado. No obstante, la ruptura institucional entre estos dos universos no es nunca completa, ya que los «desanudamientos y los reanudamientos» de filiación dejan rastros de un vínculo. En efecto, si nos fijamos en los impedimentos de matrimonio a partir de las prohibiciones de incesto, constatamos de acuerdo con C. Collard que, por un lado, los impedimentos para contraer matrimonio por una proximidad demasiado grande continúan jugando dentro del parentesco de origen; y que, por otro lado, los impedimentos de matrimonio que se establecen dentro del parentesco adoptivo son menos estrictos entre la persona adoptada y su familia adoptiva que si fuese hijo/a biológico.



Manuel Colmeiro
Desnudo de mujer, 1951



4 - La lógica de relación

¿Sería posible asegurar a la persona adoptada la continuidad de su historia personal garantizándole al mismo tiempo todos los derechos filiales a los que tiene derecho (de sanidad, de educación, así como de apellido(s), de herencia...)? ¿Habría procesos de adopción que no dejaran al niño/a adoptado solo frente a su historia de circulación entre dos parentescos? Nosotros vemos dos: la adopción abierta y la adopción simple.

4.1 La adopción abierta o el acuerdo de comunicación

Se trata siempre de una adopción plena, pero las familias de origen y adoptiva convienen en un modo de información o de contacto entre ellas y el niño/a, como pueden ser simples cartas, fotos, pero también visitas... Este principio de apertura que, no obstante, deja a la familia adoptiva —que ejerce las tareas parentales como alimentar al niño, darle una educación y transmitirle un apellido que lo inscriba en sus linajes— como única responsable del niño/a adoptado, no afecta al funcionamiento de nuestro modelo parental de una sola familia. Sin embargo, transforma su sentido implícito, ya que los «verdaderos» padre y madre del niño no ejercen la función de genitor/a. Sexualidad (procreación) y parentesco ya no convergen.

El sistema de «Banco Mixto» de Quebec puede favorecer este acuerdo. Aún hace falta que sea «ideológicamente» aceptado, que las familias adoptivas no se sientan amenazadas por mantener una historia. Este acuerdo podría entonces ayudar a las familias de origen en dificultad a consentir la adopción de su hijo o hija. En este sentido, Claudia Fonseca, en relación con las adopciones realizadas fuera del circuito oficial en Brasil (las adopciones «a la brasileña»), escribe:

“Parecía ser importante para estas mujeres afirmar en su relato que a) sabiendo donde había sido ubicado su hijo/a, podían comprobar desde lejos el bienestar de su niño/a, y b) ellas habían sido tratadas por las familias adoptivas como socios dignos en la decisión que afectaría a sus hijos/as. En otras palabras, habían establecido una especie de relación (aunque corta o extremadamente intermitente) con la familia adoptiva, en la cual sentían que su dignidad como madres cuidadoras había sido preservada.”



4.2 Adopción simple o la adopción sin ruptura de los vínculos de origen

La adopción simple, a diferencia de la plena, no borra el vínculo jurídico de filiación entre la persona adoptada y su familia de origen, sino que le confiere un vínculo de filiación suplementaria con su familia adoptiva marcado por el apellido. En efecto, la persona adoptada toma el apellido de su familia adoptiva, a menos que desee conservar, como segundo apellido, el de su familia de origen. Sin embargo, la patria potestad —que no concierne más que a los niños/as menores— está totalmente transferida a la familia adoptiva. La adopción simple instituye una doble filiación genealógica. Pero, de hecho, si la adopción simple existe aún en Francia hoy en día —en un número más o menos equivalente (cerca de 4000) al de la adopción plena—, se produce principalmente entre personas adultas, y los adoptantes son generalmente los padrinos de la persona adoptada de quienes esta puede heredar.

La desaparición de la adopción simple para los niños/as pequeños en favor de la adopción plena es una marca de la evolución de nuestro ejercicio del parentesco. Cuando la adopción de menores fue autorizada en Francia en 1923 después de la hecatombe de la Primera Guerra Mundial, esta concernía a los niños/as huérfanos. Después se fue desarrollando poco a poco y empezó a concernir a niños/as en dificultades familiares. La adopción plena, tal y como nosotros la conocemos (establecida en Francia en 1966), trataba de evitar los conflictos entre dos parentescos posibles, inclinando la balanza hacia el lado de la familia adoptiva en detrimento de la de origen, considerada a menudo como inestable. Por ello, tenía que ser borrada inscribiendo al niño/a en el registro civil como «nacido» de su familia adoptiva.

Hoy en día, las estructuras familiares han cambiado. Estamos rodeados de familias divorciadas y reconstruidas, de familias adoptivas de niños nacidos en países extranjeros, de familias homoparentales y monoparentales. Por un lado, un niño puede circular del hogar materno al paterno (o de la otra madre); pero también puede frecuentar o vivir con una madrastra (la nueva compañera de su padre o madre) mientras tiene una madre, o con un padrastro (el nuevo compañero de su madre o padre) mientras tiene un padre. La exclusividad de un solo padre y de una sola madre no forma parte de la vida cotidiana de los niños/as ya que viven en un contexto de pluralidad familiar.

¿No podría entonces la adopción simple reencontrar un lugar importante en este panorama del parentesco?

REFLEXIONEMOS

Cuando la adopción plena alzó el vuelo —a partir del final de los años 1960 o unos años más tarde según el país— fue necesario que la filiación del niño/a establecida de esta manera le protegiera de todo litigio o incertidumbre de filiación. Esto fue así porque se podía decir «nacido» de la familia adoptiva. La lógica de la sustitución correspondía a una voluntad de integración ‘perfecta’ del niño dentro de su familia adoptiva.

Sin embargo, el desarrollo de las ciencias psicológicas, de la pediatría y de los derechos de los niños y niñas nos ha enseñado que el bebé y los niños y niñas son personas, con su cuerpo y su historia. Que aunque sean hijos/as de sus madres y padres adoptivos, no han nacido de su carne, sino de otra historia que les pertenece, aunque sea difícil y, por ello, puede ser deseable acortarla o, incluso, negarla.

Entonces, ¿hasta dónde ir en el reconocimiento de esta historia y de la doble filiación del niño/a? ¿Hace falta dejar a la persona adoptada sola frente a sus filiaciones o bien, desde el comienzo de su historia de adopción, poner en marcha procesos (como el acuerdo de comunicación o la adopción simple) que permitan a los dos universos parentales a los que pertenece el niño/a reconocerse?

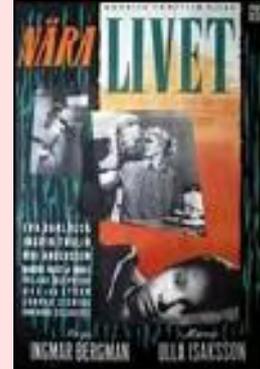
Un antropólogo británico, J. Pitt-Rivers, formado en estudios clásicos de parentesco, que trabajó mucho sobre la filiación y la alianza dentro de las sociedades mediterráneas (su primer estudio fue en un pueblo cerca de Ronda, Andalucía), escribió en 1973 que un matrimonio sin descendencia caía en el olvido porque, sin efectos, la unión de las líneas de cada uno de los cónyuges no era recordada por ningún hijo/a. El hijo/a representaba, por su propia existencia, esta alianza. Hoy, con las transformaciones en las maneras de entrar en —o construir— una familia, se trata de reconocer ahora y siempre este «valor del vínculo» dado al niño/a, no solamente en relación a los linajes paterno y materno, sino con respecto a todos los personajes que han contribuido a su existencia.

Manuel Colmeiro
Mujer con niño, 1939



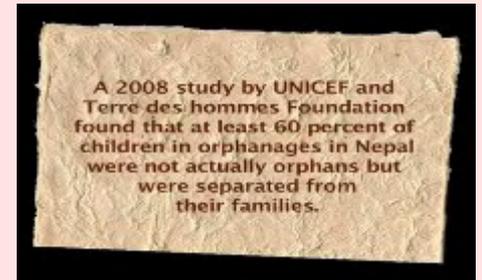
...PARA VER

- Bergman, I. 1958. *En el umbral de la vida* (NÄRA LIVET)



- Terres des Hommes 2010. *Paper orphans*

Parte 1: <http://www.youtube.com/watch?v=1B5QiFFxAu4>
Parte 2: <http://www.youtube.com/watch?v=0adJdVBPvto>
Parte 3: <http://www.youtube.com/watch?v=nsUWaToRWuQ>
Parte 4: http://www.youtube.com/watch?v=95Fyy3UY_U0



- BBC 2011. *America's child death shame.*

<http://www.bbc.co.uk/news/world-us-canada-15288865>



AFIN

...PARA LEER

- Cadoret A., 2010, «Peut-on rapprocher la gestation pour autrui de l'adoption? De la maternité éclatée à la maternité plurielle», 2010, *Recherches sociologiques et anthropologiques*, n° 2, p. 5-23.
- Collard, C., 2011, «Pluriparentalité et pluriparenté. Regard anthropologique sur le droit de l'adoption et la procréation assistée au Québec» in *Enfances, familles et générations*, n° 4, p. 9-25.
- Fonseca C., 2010 "Profit, care and kinship: the de-kinning of birthmothers" in V.Pons, A. Piella, M. Valdes *Procreación, crianza y género,. Aproximaciones antropológicas a la parentalidad*, Barcelona, PPU, p.206.
- Marquet J., 2010, «Couple parental -couple conjugal- multiparentalité. Réflexions sur la nomination des transformations de la famille contemporaine» in *Recherches sociologiques et anthropologiques*, Vol. XLI, n° 2, p. 51-74.
- Marre D., 2010 «Los límites del proceso de "emparentamiento". ¿Cuándo un niño o niña (no) deviene en hijo o hija en la adopción transnacional en España?», in V.Pons, A. Piella, M. Valdes *Procreación, crianza y género,. Aproximaciones antropológicas a la parentalidad*, Barcelona, PPU, p. 235-260.
- Ouellette F.R., 2009, «Entre abandon et captation. L'adoption québécois en "banque mixte"», *Anthropologie et Sociétés*, n°33-1 *Enfances en péril*, p. 65-82.
- Villeneuve C. 2009, «La quête des origines des adoptés de l'étranger : revue à travers des récits virtuels sur Internet» in A. Cadoret et G. André-Trévenec, *Le devenir des enfants adoptés à l'international*, Rapport de recherche Ile de France-Picri.

LINKS DE INTERÉS

- <http://pearadoptinfo-nepal.blogspot.com/>
- <http://www.ethicanet.org/>
- http://www.peretarres.org/wps/wcm/connect/peretarres_ca/peretarres/home/informacio_corporativa/comunicacio/noticies/noticia/noticies/presentacio_informe_unicef

EVENTOS RECIENTES

- [La Encrucijada de los Acogimientos y las Adopciones en España: Las Adopciones en el Punto de Mira. ¿Una nueva etapa?](#), Asturias, 1 de octubre de 2011.
- XX Congreso Nacional de Pediatría Social: [Problemas emergentes en Pediatría Social](#), Granada, 6, 7 y 8 de octubre de 2011.
- II URIE Meeting. Workshop: Prenatal Alcohol exposure: Biomarkers and Neurodevelopment. Barcelona: 24-25 octubre 2011. www.imim.es

PRÓXIMOS EVENTOS DE INTERÉS

- The Alliance for the Study of Adoption and Culture. March 22 - 25, 2012. The Claremont Colleges, Claremont, California. <http://www.pitt.edu/~asac/conference.html>
- The Global Summit on Childhood. March 28-31, 2012. Washington, D.C., USA. <http://www.acei.org/conferences/annual-conferences.html>

SOBRE LAS ILUSTRACIONES

Nacido un año después del inicio del siglo XX, en Silleda (Pontevedra), y muerto un año antes de que este finalizara, **Manuel Colmeiro** es pintor de reconocido prestigio internacional. Su vida transcurre entre Galicia y Buenos Aires, primero como emigrante, en 1917, y después como exiliado, a donde huye cuando estalla la Guerra Civil. En 1950 se traslada a París, donde permanece gran parte de su vida, siendo considerado como uno de los integrantes de la Escuela de Pintores Españoles en París, con un prestigio sobradamente merecido. A pesar de sus largas estancias fuera de Galicia, en el interior de Colmeiro nunca deja de latir el recuerdo de la aldea gallega, que refleja de forma infatigable en sus pinturas, recreando temas relacionados con la vida campesina, ferias y fiestas populares que pinta desde la lejanía con fiel ternura. Colmeiro es protagonista, junto a Manuel Torres, Arturo Souto, Laxeiro, Maside y Seoane, del grupo de Os Renovadores, considerado como el primer movimiento de carácter rupturista con respecto a las viejas concepciones plásticas y la pintura de sabor tradicional. Colmeiro pinta siempre con el alma. Durante toda su larga vida, trabaja incansablemente en unos cuadros cargados de emotividad y conciencia, cualidades que compagina con un gran dominio de la técnica, un rico sentido colorista y unos planteamientos compositivos cargados de personalidad.

SOBRE LA AUTORA DE LOS CONTENIDOS DE ESTE NÚMERO

Anne Cadoret

fue Investigadora en el Centro Nacional para la Investigación Científica (CNRS) de París, Francia hasta su retiro en 2010. Entre sus libros se incluyen *Des parents comme les autres: Parenté et homosexualité* (Editions Odile Jacob, 2002), traducido al castellano y editado por la editorial Gedisa con el título de *Padres como los demás*, y *Parenté Plurielle: Anthropologie du Placement Familial* (L'Harmattan, 1995). Ha coeditado *Homoparentalités: Approches Scientifiques et Politiques* con Caroline Mérary, Martine Gross, y Bruno Perreau (Puf, 2006) y es autora del informe *La construction de la parenté pour améliorer l'adoption* (2010). Es investigadora de AFIN.

Newsletter N° 31, septiembre de 2011

ADOPCIONES, FAMILIAS, INFANCIAS

5º Congreso Internacional AFIN

La tríada en la adopción, el acogimiento y la reproducción asistida: el lugar de la familia de origen

25 y 26 de noviembre

Residencia de Investigadores

C/ Hospital, 64

08001 Barcelona



Fotografía: Miguel Gaggiotti

Habrà traducción simultánea del inglés, francés y lengua de signos

Con la colaboración de:



ADOPTANTIS
Información, Preparación
y Asesoría a la Adopción

info.afin@afin.org.es



JORNADA I 25 de noviembre

9:00-9:30
Acreditaciones

9:30-10:15
Apertura

Teresa **Cabré Monné**. Decana de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Autónoma de Barcelona
Diana **Marre**. IP del Grupo de Investigación AFIN (Adopciones, Familias, Infancias) y profesora del Departamento de Antropología Social y Cultural de la UAB

10:15-11:45

Mesa redonda: La familia de origen en la adopción y el acogimiento

Carmen **López Matheu** (UB-AFIN)
Lila **Parrondo Creste** (Adoptantis-AFIN)
Isabel **Miralles González** (UB)

Presenta: Nadja **Monnet** (UAB)

11:45-12:15
Pausa café

12:15-13:15
Primera sesión:

La 'adopción abierta': más de treinta años entre lo personal y lo profesional

Barbara **Yngvesson**, (Hampshire College, Massachusetts, EEUU), antropóloga social y madre adoptiva de una adopción 'abierta' en Estados Unidos

Presenta: Paola **Galbany** (UAB)

13:15-15:00
Pausa Comida

15:00-16:00
Segunda sesión

Abriendo la adopción internacional: experiencias de madres biológicas y padres adoptivos.



Riitta **Högbäck** (Department of Social Research. University of Helsinki, Finlandia). Desarrolla un proyecto de investigación con familias adoptivas finlandesas y madres biológicas sudafricanas que han dado sus hijos o hijas en adopción.

Presenta: Elena **Castillo** (UB)

16:00-17:00

Tercera sesión

La familia biológica: experiencias e historias personales

Nadine Lefaucheur. (Université des Antilles et de la Guyane).

Chus Villegas. Madre biológica de un niño dado en adopción a principios de la década de los 70.

Presenta: Ana **Berástegui Pedro-Viejo** (UPCom)

17:00-18:00

Tercera sesión

Entre el nacimiento y la adopción: el lugar de las familias de acogida

Paloma Gay y Blasco (Department of Social Anthropology. University of Saint Andrews, Scotland, Reino Unido). Antropóloga y madre adoptiva de una adopción 'con contacto' con la madre de acogida de su hija.

Presenta: Marta **Bertran Tarrès** (UAB-AFIN)

18:00-18:30

Pausa café

18:30-19:30

Cuarta sesión

China: la perspectiva del país de origen sobre las familias de nacimiento y las de acogida de niños y niñas dadas en adopción

Zhang Zhong, Ex director del Centro Chino de Adopciones y actual director de la China Social Welfare Education Foundation

Presenta: Vinyet **Mirabent** (FVB)

19:30-20:00

Coloquio



Jornada II 26 de noviembre

09:30-10:30.

Mesa redonda:

El lugar de los y las genitores en la parentalidad subrogada y por reproducción asistida

Anne **Cadoret** (CNRS)

Carme **Fitó** (UB)

Mariana **De Lorenzi** (Abogada especialista en Derecho de Familia y mediadora)

Presenta: Mara **Martínez Morant** (BAU, Escola Superior de Disseny centro adscrito a la Universitat de Vic)

10:30-12:00

Quinta sesión

La maternidad y paternidad por gestación subrogada

Naina **Patel**. Directora de la clínica Akanksha Infertility & IVF Hospital, Anand, Gujarat, India

Caroline **O'Flaherty**: madre de una niña por gestación subrogada

Hugo **Ruiz**: padre de un niño por gestación subrogada

Presenta: Diana **Marre** (UAB-AFIN)

12:00-12:30. Pausa café

12:30-13:30

Sexta sesión:

El contacto con la familia biológica desde los servicios de salud pública en Reino Unido

Carmen **Pinto**. Consultant Child & Adolescent Psychiatrist

Anouk **Houdijk**. Chartered Clinical Psychologist.

Conduct, Adoption & Fostering Team (CAFT)

Presenta: Natàlia **Barcons** (UAB-AFIN)

13:30-15:00

Pausa comida



15:00-16:00

Séptima sesión

Sobre una adopción nacional 'cerrada' que se abrió. Experiencias personales

Kate **St. Vincent Vogl**: Escritora e hija adoptiva que recuperó la relación con su madre biológica

Presenta: Beatriz **San Román Sobrino** (UAB-AFIN)

16:00-17:00

Octava sesión

Sobre cómo una adopción internacional 'cerrada' puede 'abrirse'. Experiencias personales

Sandra **Bethencourt López**, Madre adoptiva de una adopción internacional en Etiopia cerrada que se transformó en 'abierta'

Presenta: Virginia **Fons** (UAB)

17:00-17:30

Pausa café

17:30-19:00

Novena sesión

De Holanda a China y viceversa. Experiencias personales

Wilma **Leermakers** & James Cristian **Kuijper**. Padres adoptivos de una niña nacida en una familia de origen chino con quienes recuperaron la relación

Presenta: Rosa **Mora** (CRIA-AFIN)

19:00-19:30

Coloquio

19:30-20: Cierre

Dolors **Comas d'Argemir Cendra** (URV-AFIN), Catedrática de Antropología Social, Universitat Rovira i Virgili
Esther **Grau Quintana** (CRIA-AFIN), Psicóloga Clínica.

AFIN

BOLETIN DE INSCRIPCIÓN PARA EL 5º CONGRESO
INTERNACIONAL AFIN

Enviar a info.afin@afin.org.es

La tríada en la adopción, el acogimiento
y la reproducción asistida:
el lugar de la familia de origen

Barcelona, 25 Y 26 de noviembre de 2011

NOMBRE Y
APELLIDOS:
DNI:
DOMICILIO:
CIUDAD Y C.P.
PROFESIÓN
E-MAIL:
TELÉFONO:

FAX:

PAGO DE LA RESERVA

- 95 euros hasta el 20 de octubre
- 120 euros hasta el día del congreso

Pago por ingreso/transferencia bancaria a la cuenta 5º Congreso AFIN :
2100 0815 56 0200716513 – indicando nombre y apellidos completo.

El precio incluye:

- Materiales del congreso
- Pausas cafés
- Traducción simultánea
- Servicio de interpretación en lengua de signos, en las sesiones de la mañana.

Para las comidas de ambos días se proporcionará una lista de sugerencias de diferentes tipos y precios en los alrededores de la Sede del Congreso.

La sala tiene un aforo limitado a 120 personas por lo que la inscripción se hará por riguroso orden de llegada de la ficha de inscripción e ingreso bancario.

Visita nuestra web: www.afin.org.es

Síguenos en:

Twitter: [@GrupoAFIN](https://twitter.com/GrupoAFIN)
Facebook: [AFIN Barcelona](https://www.facebook.com/AFIN-Barcelona)
<http://afines.blogspot.com/>

Con la colaboración de:

